

# NOTARIA QUINTA

**DEL CANTON QUITO** 

## DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA

A su cargo los Protocolos de los Notarios Drs. Ulpiano Gaybor, Carlos A. Moya. Delfin Cevallos, Patricio Terán G. y otros

> SEGUNDA Copia

De la Escritura de	PROTOCOLIZACION DE PODER	. , ,
Otorgado por ्	CIA_VARELA.INTERNACIONAL.S.	A
A favor de	PBP:REPRESENTACIONES.CIA.L	TDA
El:	15 DE ENERO DEL 2010	
Parroquia		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Cuantía	INDETERMINADA	
Quito	15 DE ENERO DEL 2010	

OFICINA:

Juan León Mera # 2237 entre Veintimilla y Carrión Teléfono: 2223-954 - Teléfax: 2223-955

#### **PODER**

La compañía Varela Internacional S.A., representada por JUAN ANTONIO VARELA CLEMENT con cédula de identidad personal Nº8-196-720, por este medio otorga poder a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Juan Antonio Varela Clement

Representante Legal

Cédula 8-196-720

El suscrito, Licdo. ROBERTO R ROJAS C., Notario Público Moveno del Circuito de Panamá, cun Cédula No. 4-100-1144 CERTIFICO Este poder ha sido presentado personalmente por su poderdante ante mi, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas

Panarná,

28 DCT 2009

M. Y. Vargas H

Jestigio Céclula

Licdo ROBERTO R ROJAS C.

Notario Publico Noveno

10/19

## PEREZ BUSTAMANTE PONCE

**PROTOCOLIZACIÓN** 

Fecha G 2 2000 S coplas

Quito, 15 de enero

Luis Kumberto Navas D. Quito Ecuador

Señor Notario:

Bruno Pineda Cordero, abogado en libre ejercicio, por medio de la presente solicito comedidamente proceda a incluir en su Protocolo el poder que otorga la compañía VARELA INTERNACIONAL S.A. a favor de PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Una vez realizada la referida protocolización, solicito se sirva entregarme tres copias certificadas de la misma.

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,

Bruno Pineda MAT 3358 C.A.P



QUINTA

### DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

İ	ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Bruno
,	Pineda, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas
}	de la Notaria Quinta a mi cargo, el Poder otorgado por la
•	compañia VARELA INTERNACIONAL S.A. a favor de PBP
5	REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en dos fojas útiles y con esta
	fecha Quito, a quince de enero del año dos mil diez
ī	
3	
j	i.
0	Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Dávila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO
1	METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO
2	SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU
PROTOCOLIZACION.

Municito Xivas Davila MOTARIO QUINTO QUITO

Notaría 5ta

16

11

15

18

19

20 21

> 22 23

24 25

?6 27

28

Luis Humberto Navas D. Quito Ecuador



### **APOSTILLE**

Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

A CONTRACT OF THE PROPERTY OF	/
1. En Panamá el presente documento público	·/
2. ha sido firmado por ROBERTO ROJAS	<u>/-</u>
3. quien actúa en calidad de NOTARIO	+
4. y está revestido del sello / timbre de NOTARIA PUBLICA NOVENE	
DEL CIRCUITO DE PANAMA	· -
CERTIFICADO	,
5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. el día 28 10 2009	i   
7. por DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZA	i
80 die strumero 33-C   SB / # Rec.: 286545	
Sella Limbre	
10. Firma del Funcionario	
Julia M. Mckay	
FIRMA AUTORIZADA	

JEFA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Notgria 5ta

Lais Humberto Navas D. Quito Ecuador